

Acuerdo. En este Ayuntamiento se han visto los In-  
formes que han dado los Señores D<sup>n</sup> Cristóbal  
Carrasco Rexidor, y D<sup>n</sup> Diego Lumeras Pro-  
curador Síndico General sobre la pretensi-  
on de D<sup>n</sup> Juan de Reyes que solicita se le  
despache Título de Ferriente de Alouaril  
Guarda maior de Alcabalas Tercias y Ren-  
tas Reales; y enterada la Ciudad de ambos  
contextos, Acordó: se remitan los dos infor-  
mes ala Superioridad para que resuelva  
lo que tenga por combeniente; a excepcion  
del Señor D<sup>n</sup> Lucas Morales Rexidor que  
dixó: está conforme con el informe del Pro-  
curador Síndico General mediante a que la  
Propiedad no es de D<sup>n</sup> Diego Marín y el nom-  
bramiento q<sup>e</sup> hace recae en D<sup>n</sup> Jusepe Tubilado  
Corresponde con su Original que queda en  
el Libro Capitular corriente a que me remito  
y en fe de ello pongo el presente que firmo  
en esta dicha Ciudad de Lorca a veinte y  
un dias del mes de Noviembre del año de  
mil ochocientos y siete

Miguel

Gener  
Dici  
B

